MUNICIPIO DE PEREIRA

NIT 8914800302

NRO INT: 442549

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 6522 De 24/03/2022 Por 97.497.839,00

PAGO PARCIAL ACTA NRO 03 CONTRATO DE INTERVENTORIA NRO 5116 DE 2021 CUYO OBJETO ES INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DE LA CONEXIÓN AVENIDA LAS AMÉRICAS, ZONA DE EXPANSIÓN OCCIDENTAL CERRITOS, DESDE LA INTERSECCIÓN CONDINA KM 0+00 (AV. LAS AMÉRICAS) HASTA EL KM 3+400 (SECTOR EL TIGRE) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.

ACTA No.: 5540 de 24/03/2022 C. Pago TESORERIA CXP: NO

DEPENDENCIA : SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

PROYECTO : MEJORAMIENTO DEL MANTENIMIENTO, CAPACIDAD Y CONECTIVIDAD DE LAS VÍAS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA

A FAVOR DE: CONSORCIO CONDINA JJAI **C.C o Nit** 901527100

CONTRATO DE INTERVENTORIA No 5116 de 06/10/2021 Por 2.815.970.447,00

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DE LA CONEXIÓN AVENIDA LAS AMÉRICAS, ZONA DE EXPANSIÓN OCCIDENTAL CERRITOS, DESDE LA INTERSECCIÓN CONDINA KM 0+00 (AV. LAS AMÉRICAS) HASTA EL KM 3+400 (SECTOR EL TIGRE) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.

VALOR A PAGAR Noventa Y Siete Millones Cuatrocientos Noventa Y Siete Mil Ochocientos Treinta Y Nueve Pesos M/Cte. **97.497.839,00**

RETENCIONES EFECTUADAS

Impuesto	Actividad	Base	%	Valor	Total deducciones
RETEFUENTE	509	136.551.595,00	2,00	2.731.032,00	**7.373.786,00**
RETEIVA	509	25.944.803,00	15,00	3.891.720,00	
RETEN. FUENTE POR ICA	3011	136.551.595,00	0,55	751.034,00	

Act. Cree:

NETO A GIRAR **90.124.053,00**

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 162 **Fecha.** 08/01/2022

C. Costo	Proyecto	Rubro	Nombre	Fondo	Valor
1107	*****	2.3.2.02.02.009-2402107	Servicios para la comunidad, sociales y personales	701 Recursos del crédito interno	97.497.839,00

Total obligación **97.497.839,00**

IMPUTACION CONTABLE CXP

Cuenta		Débito	Crédito	Descripción
170501009	Ciclo vía - Proyectos varios	162.496.398,	0,	Acta de recibo PARCIAL 344261 CONTRATO DE INTERV
243627002	Retención de impuesto de industria y	0,	751.034,	Acta de recibo PARCIAL 344261 CONTRATO DE INTERV
243603002	Honorarios	0,	2.731.032,	Acta de recibo PARCIAL 344261 CONTRATO DE INTERV
243625002	Impuesto a las ventas retenido por c	0,	3.891.720,	Acta de recibo PARCIAL 344261 CONTRATO DE INTERV
190604001	Anticipos sobre contratos	0,	64.998.559,	Acta de recibo PARCIAL 344261 CONTRATO DE INTERV
240102001	Proyectos de inversion	0,	90.124.053,	Acta de recibo PARCIAL 344261 CONTRATO DE INTERV
Sumas Iguales		**162.496.398**	**162.496.398**	

DEPENDENCIA DE ORIGEN

Ordenó :

MUNICIPIO DE PEREIRA

NIT 8914800302

NRO INT: 442549

ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 6522 De 24/03/2022 Por 97.497.839,00

PAGO PARCIAL ACTA NRO 03 CONTRATO DE INTERVENTORIA NRO 5116 DE 2021 CUYO OBJETO ES INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DE LA CONEXIÓN AVENIDA LAS AMÉRICAS, ZONA DE EXPANSIÓN OCCIDENTAL CERRITOS, DESDE LA INTERSECCIÓN CONDINA KM 0+00 (AV. LAS AMÉRICAS) HASTA EL KM 3+400 (SECTOR EL TIGRE) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.

ACTA No.: 5540 **de 24/03/2022** **C. Pago TESORERIA** **CXP: NO**



_____.

JUAN CARLOS RESTREPO RESTREPO

02459664130444-2033048-004675396

MUNICIPIO DE PEREIRA

NIT 8914800302

NRO INT. :344261

Impreso en: 25-MAR-22 08:50 PM

ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 5540

EL (LOS) INTERVENTOR (ES) O SUPERVISOR (ES) ABAJO FIRMANTE (S) DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA Nro. 5116

CERTIFICA(N) QUE:

El contratista CONSORCIO CONDINA JJAI con identificación 901527100 ha cumplido a satisfacción con el objeto del contrato, demás obligaciones inherentes a él y con las obligaciones parafiscales, salud, pensión y riesgos profesionales derivados CONTRATO DE INTERVENTORIA en referencia.

De acuerdo al CONTRATO DE INTERVENTORIA se establece que:

Fecha firma	06/10/2021	**Valor orden gasto**	2.815.970.447
Fecha iniciación	11/10/2021	**Pagos efectuados y Ent.Alm no pagada**	1.506.448.524
Fecha Terminación	31/12/2022	**Valor acta**	97.497.839
Duración	El plazo estimado para la ejecución del contrato será CUATROCIENTOS CUARENTA (440) DÍAS, contado a partir del acta de inicio y sin exceder el 31 de diciembre de 2022.	**Saldo pendiente**	1.212.024.084

OBJETO DEL CONTRATO: **Periodo de pago:**

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DE LA CONEXIÓN AVENIDA LAS AMÉRICAS, ZONA DE EXPANSIÓN OCCIDENTAL CERRITOS, DESDE LA INTERSECCIÓN CONDINA KM 0+00 (AV. LAS AMÉRICAS) HASTA EL KM 3+400 (SECTOR EL TIGRE) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.

BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS MEDIANTE LA PRESENTE ACTA

PAGO PARCIAL ACTA NRO 03 CONTRATO DE INTERVENTORIA NRO 5116 DE 2021 CUYO OBJETO ES INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DE LA CONEXIÓN AVENIDA LAS AMÉRICAS, ZONA DE EXPANSIÓN OCCIDENTAL CERRITOS, DESDE LA INTERSECCIÓN CONDINA KM 0+00 (AV. LAS AMÉRICAS) HASTA EL KM 3+400 (SECTOR EL TIGRE) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.

Item	Descripción Detalle Contrato	Valor	Iva
1	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DE LA CONEXIÓN AVENIDA LAS A	136.551.595	25.944.803
Total:		**136.551.595**	**25.944.803**

Total recibido	162.496.398
- Amortización de anticipo	64.998.559
	97.497.839

Valor Noventa Y Siete Millones Cuatrocientos Noventa Y Siete Mil Ochocientos Treinta Y Nueve Pesos M/Cte.

Valor del Anticipo	1.126.388.179
Valor Acumulado Amortizacion Anticipo	318.372.123

Nota: El tercero es Declarante

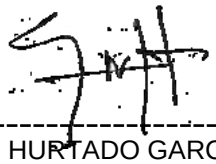
ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 5540

EL (LOS) INTERVENTOR (ES) O SUPERVISOR (ES) ABAJO FIRMANTE (S) DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA Nro. 5116

CERTIFICA(N) QUE:

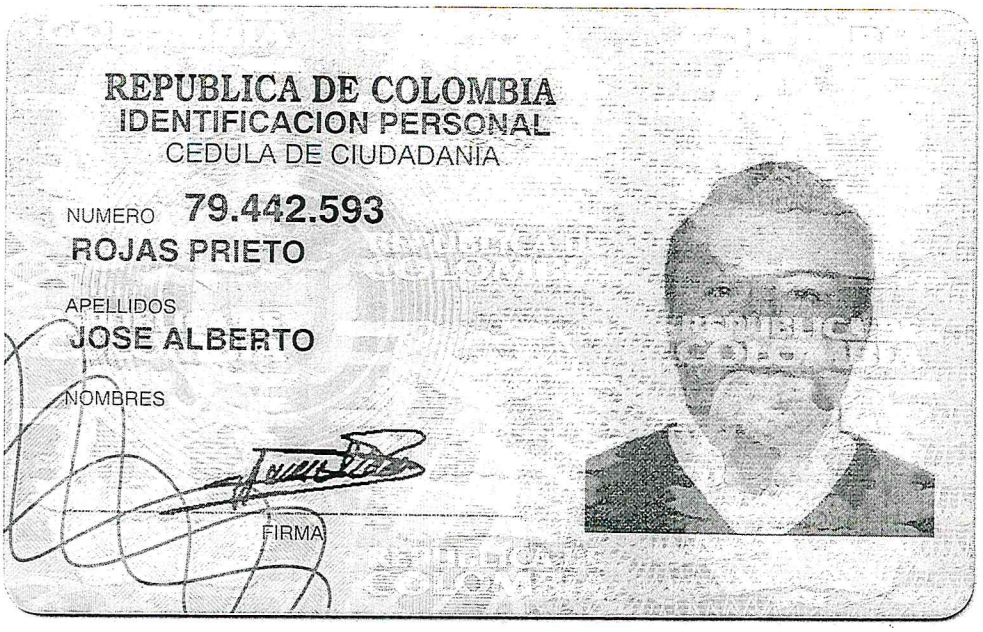
El contratista CONSORCIO CONDINA JJAI con identificación 901527100 ha cumplido a satisfacción con el objeto del contrato, demás obligaciones inherentes a él y con las obligaciones parafiscales, salud, pensión y riesgos profesionales derivados CONTRATO DE INTERVENTORIA en referencia.

Para constancia se firma en pereira el: 24/03/2022



MILTON HURTADO GARCIA

02459663153216-2033040-004669993



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.442.593
ROJAS PRIETO
APELLIDOS
JOSE ALBERTO
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-ENE-1968
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

02-MAY-1986 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00163292-M-0079442593-20090717 0013603996A 1 1140101454

Pereira, Risaralda 11 de marzo de 2022

Señores
Alcaldía de Pereira
Secretaría de infraestructura
Atn: ING Milton Hurtado García

REFERENCIA: Contrato de interventoría No 5116 de 2021. Cuyo objeto es: "interventoría técnica, financiera, administrativa, legal y ambiental al contrato de Construcción de la primera fase de la conexión Avenida Las Américas, zona de expansión occidental Cerritos, desde la intersección Condina K0+00 (Av Las Américas) hasta el Km 3+400 (Sector El Tigre) y obras complementarias".

Asunto: Certificado de pago de aportes parafiscales y de seguridad social

El suscrito, **JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO**, identificado con cédula de ciudadanía número 79.442.593, en calidad de Representante Legal del CONSORCIO CONDINAJJAI con NIT 901.527.100-1; por medio de este documento, me permito CERTIFICAR bajo la GRAVEDAD DE JURAMENTO que el consorcio se encuentra a paz y salvo con el estado por concepto de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje y Fondo de Fomento a la Construcción; dando así cumplimiento con las normas legales estipuladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Art. 1º de la Ley 828 de 2003 y del Art. 23 de la Ley 1150 de 2007, además certifico que la compañía no se encuentra obligada al pago de la contribución al Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción (FIC).

Por lo anterior, de manera expresa por este escrito ACREDITO el pago por parte de la persona jurídica denominada CONSORCIO CONDINA JJAI de los aportes a que está obligada según el SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL de Colombia y el pago de las obligaciones salariales de cada uno de los trabajadores de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo. De la misma manera se certifica que los trabajadores contratados en la modalidad de Prestación de Servicios y/o Subcontratistas cumplen oportunamente con sus obligaciones parafiscales.



JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO
Representante Legal CONSORCIO CONDINA JJAI
CC 79.442.593

DECLARACION JURAMENTADA D EPAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo **CLAUDIA MARCELA NIVIA CHAPARRO,** identificada con cédula de ciudadanía **No 52.356.779 de Bogota,** y con la **Tarjeta Profesional No 243671-T** , de la junta central de contadores de Colombia, en mi condición de **Contador**, del **CONSORCIO CONDINA JJAI identificada con Nit 901.527.100-1,** por medio de este documento, me permito **CERTIFICAR** bajo la GRAVEDAD DE JURAMENTO que la sociedad cumplió con las obligaciones derivadas de afiliación y pago de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de Compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Por lo anterior, de manera expresa por este escrito ACREDITO el pago por parte de la persona jurídica denominada **CONSORCIO CONDINA JJAI** de los aportes a que está obligada según el SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL de Colombia.

Dada en Bogotá, a los Nueve (09) días del mes de marzo de 2022



FIRMA
CLAUDIA NIVIA CHAPARRO
C.C 52.356.779 De Bogotá
No Tarjeta Profesional No 243671-T
Contadora

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

243671-T



CLAUDIA MARCELA
NIVIA CHAPARRO
C.C. 52356779
RES. INSCRIPCION 518 DEL 22/06/2018
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

284434 270274

DOCUMENTO CONFIDENCIAL

Escaneado con CamScanner

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

CF02DC6E95CFDF7C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CLAUDIA MARCELA NIVIA CHAPARRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52356779 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 243671-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CONSORCIO CONDINA JJAI
NIT 901.527.100-1
CALLE 95 15 33 OFC 504
Tel: (031) 7046791
Bogotá - Colombia
contador.ingenieros@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE-6

Señores	MUNICIPIO DE PEREIRA		
NIT	891.480.030-2	**Teléfono**	(606) 3248230
Dirección	CR 7 18 55 P.5 EDIF MUNICIPAL	**Ciudad**	Pereira - Colombia

Fecha de Factura	Fecha de Vencimiento
2022-03-16	--

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	OBJETO INTERVENTORIA TECNICA, FINACIERA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DE LA CONEXIÓN AVENIDA LAS AMERICAS, ZONA DE EXPANSIÓN OCCIDENTAL CERRITOS, DESDE LA INTERSECCIÓN CONDINA KM 0+00 (AV LAS AMÉRICAS) HASTA EL KM 3+400 (SECTOR EL TIGRE) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS. ACTA DE COSTOS No 3 PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 11 DE FEBRERO AL 10 DE MARZO DE 2022	1.00	162,496,398.05

Total items: 1

Total Bruto	136,551,595.00
IVA 19%	25,944,803.05
Copago / Anticipo	64,998,559.00
Total a Pagar	97,497,839.05

Valor en Letras: Noventa y siete millones cuatrocientos noventa y siete mil ochocientos treinta y nueve pesos m/cte con cinco cent.

Condiciones de Pago:

Transferencia $ 97,497,839.05

Observaciones:

Porcentaje de participación de los miembros:

ARA INGENIERIA S.A.S - NIT 830.068.724 - 25%
JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO - Cédula de ciudadanía 79.442.593 - 25%
INGENIERIA DEL FUTURO - NIT 900.674.490 - 25%
JPS INGENIERIA SA - NIT 830.035.398 - 25%

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764022307332 aprobado en 20211203 prefijo FE desde el número 1 al 100 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica Tarifa 8.66

ALCALDIA DE PEREIRA

ACTA DE INTERVENTORIA

Revision:0

Fecha:11-03-22

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Los tipos de modificación son:
+1 : adición
-1 : reducción

CONTRATO DE CONSULTORIA No: **5116-2021**
Fecha: **05-oct-21**

Objeto: **OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, FINACIERA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE "CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DE LA CONEXIÓN AVENIDA LAS AMERICAS, ZONA DE EXPANSIÓN OCCIDENTAL CERRITOS, DESDE LA INTERSECCIÓN CONDINA KM 0+00 (AV LAS AMÉRICAS) HASTA EL KM 3+400 (SECTOR EL TIGRE) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.**

Contratista: **CONSORCIO CONDINA JJAI**

Supervisor MILTON HURTADO GARCIA
Interventor-Supervisor

Valor inicial: $ 2,815,970,447.00
Valor adición:
Valor total: **$ 2,815,970,447**
Valor Anticipo: $ 1,126,388,178.80
Fecha iniciación: 11-oct-21
Plazo: DIECIOCHO (18) MESES o CUATROCIENTOS CUARENTA (440) DÍAS
Prorroga:
Fecha terminación: 31-dic-22
Fecha Terminación Real:

ACTA 03

Período: Febrero 11 a Marzo 10 de 2022

Fecha: Marzo 11 de 2022

Valor Acta **$ 162,496,398.05**

CONDICIONES GENERALES				CONTRATADO			MODIFICACIONES			EJECUTADO ACTAS ANTERIORES		EJECUTADO ACTA 03		ACUMULADO	
ACTIVIDAD	NIVEL EDUCATIVO/ITEM	UN	VR UNITARIO	DEDICACIÓN	DURACIÓN	VR PARCIAL	+/-	CANT	VALOR			DURACIÓN PRESENTE ACTA	VR PARCIAL	DURACIÓN ACUMULDA	VR PARCIAL
1. PERSONAL PROFESIONAL															
Ingeniero Civil	Director de Interventoria	mes	$ 7,000,000	1.00	18.00	$ 126,000,000.00				4.00	$ 28,000,000.0	1.00	$ 7,000,000.00	5.00	$ 35,000,000.00
Ingeniero Civil	Residente de Interventoria 1	mes	$ 5,000,000	1.00	18.00	$ 90,000,000.00				4.00	$ 20,000,000.0	1.00	$ 5,000,000.00	5.00	$ 25,000,000.00
Ingeniero Civil	Residente de Interventoria 2	mes	$ 5,000,000	1.00	12.00	$ 60,000,000.00	-	-5	$ -25,000,000.0		$ -				
Arquitecto	Asesor en Urbanismo	mes	$ 5,000,000	1.00	12.00	$ 60,000,000.00					$ -				
Tecnologo en obras civiles (1)	Inspector de obra (1)	mes	$ 2,000,000	1.00	18.00	$ 36,000,000.00				4.00	$ 8,000,000.0	1.00	$ 2,000,000.00	5.00	$ 10,000,000.00
Tecnologo en obras civiles (2)	Inspector de obra (2)	mes	$ 2,000,000	1.00	12.00	$ 24,000,000.00	-	-5	$ -10,000,000.0		$ -				
Ingeniero Industrial	Asesor SISO/HSEQ	mes	$ 3,500,000	1.00	18.00	$ 63,000,000.00				4.00	$ 14,000,000.0	1.00	$ 3,500,000.00	5.00	$ 17,500,000.00
Profesional en el área social	Asesor engestión social	mes	$ 3,500,000	1.00	18.00	$ 63,000,000.00				4.00	$ 14,000,000.0	1.00	$ 3,500,000.00	5.00	$ 17,500,000.00
Abogado	Asesor en Gestión Predial	mes	$ 5,000,000	1.00	18.00	$ 90,000,000.00				4.00	$ 20,000,000.0	1.00	$ 5,000,000.00	5.00	$ 25,000,000.00
Apoyo administrativo	Secretaria	mes	$ 1,200,000	1.00	18.00	$ 21,600,000.00				4.00	$ 4,800,000.0	1.00	$ 1,200,000.00	5.00	$ 6,000,000.00
Apoyo administrativo	Mensajero	mes	$ 1,000,000	0.50	18.00	$ 9,000,000.00				2.00	$ 2,000,000.0	0.50	$ 500,000.00	2.50	$ 2,500,000.00
			Sub total			$ 642,600,000.00			-$ 35,000,000.00		$ 110,800,000.00		$ 27,700,000.00		$ 138,500,000.00
			Factor multiplicador		**2.30**			2.3							
			Total personal profesional			**$ 1,477,980,000.00**			-$ 80,500,000.00		$ 254,840,000.00		**$ 63,710,000.00**		**$ 318,550,000.00**
2. PERSONAL TECNICO Y DE APOYO															
Ingeniero Civil	Asesor en vías y pavimentos	mes	$ 5,500,000	0.25	16.00	$ 22,000,000.000	-	-1	$ -5,500,000.0		$ -				
Ingeniero Civil en Geotecnia	Asesor en estabilidad de taludes y terraplenes	mes	$ 5,500,000	0.25	12.00	$ 16,500,000.000	-	-1	$ -5,500,000.0		$ -				
Tecnólogo Industrial	Asesor SISO/HSEQ 1	mes	$ 1,600,000	1.00	12.00	$ 19,200,000.000	-	-4	$ -6,400,000.0		$ -				
Profesional en el Área Ambiental	Asesor Interv. Ambiental	mes	$ 3,300,000	0.25	18.00	$ 14,850,000.000	+	10.5	$ 34,650,000.0	4.00	$ 13,200,000.0	1.00	$ 3,300,000.00	5.00	$ 16,500,000.00
Ingeniero Civil	Asesor en calidad	mes	$ 4,500,000	0.50	12.00	$ 27,000,000.000	-	-3	$ -13,500,000.0		$ -				
Ingeniero Civil	Asesor en programación	mes	$ 4,500,000	0.50	18.00	$ 40,500,000.000				2.00	$ 9,000,000.0	0.50	$ 2,250,000.00	2.50	$ 11,250,000.00
Ingeniero Electricista	Asesor Ingeniero Electricista	mes	$ 4,500,000	0.50	12.00	$ 27,000,000.000	-	-4	$ -18,000,000.0		$ -				
Ingeniero Forestal	Asesor Ingeniero Forerstal	mes	$ 4,500,000	0.50	12.00	$ 27,000,000.000				0.97	$ 4,350,000.0	1.00	$ 4,500,000.00	1.97	$ 8,850,000.00
Biólogo	Biólogo	mes	$ 3,500,000	0.50	12.00	$ 21,000,000.000	+	8	$ 28,000,000.0	2.00	$ 7,000,000.0	1.00	$ 3,500,000.00	3.00	$ 10,500,000.00
Arqueologo o antropólogo	Asesor en Arqueología o Antropología	mes	$ 4,500,000	0.50	6.00	$ 13,500,000.000	+	8	$ 36,000,000.0	2.50	$ 11,250,000.0	1.00	$ 4,500,000.00	3.50	$ 15,750,000.00
Abogado (2)	Asesor en gestión Predial	mes	$ 4,500,000	2.00	8.00	$ 72,000,000.000	-	-7	$ -31,500,000.0	4.00	$ 18,000,000.0	1.00	$ 4,500,000.00	5.00	$ 22,500,000.00
Contador	Apoyo administrativo	mes	$ 2,600,000	0.20	18.00	$ 9,360,000.000				0.80	$ 2,080,000.0	0.20	$ 520,000.00	1.00	$ 2,600,000.00
			Sub total			$ 309,910,000.000			$ 18,250,000.00		$ 64,880,000.00		$ 23,070,000.00		$ 87,950,000.00
			Factor multiplicador		**1.29**			1.29							
			Total personal profesional			**$ 399,783,900.00**			$ 23,542,500.00		$ 83,695,200.00		**$ 29,760,300.00**		**$ 113,455,500.00**
3. COSTOS DIRECTOS REEMBOLSABLES		**UN**	**VR UNITARIO**	**CANTIDAD**	**DURACION**	**VR PARCIAL**									
Comisión de Topografía (Inc. Equipos y seguridad) instalación y control de puntos para el monitoreo de asentamientos y movimiento		Día	$ 564,860	300.00		$ 169,458,000.00				180.00	$ 101,674,800.0	30.00	$ 16,945,800.00	210.00	$ 118,620,600.00
Transporte (Camioneta doble cabina. Placa Pública-Incluye conductor)		S.F.	$ 4,500,000	2.00	12.0	$ 108,000,000.00	+	13	$ 58,500,000.0	8.33	$ 37,500,000.0	3.00	$ 13,500,000.00	11.33	$ 51,000,000.00
Costos de oficina - Campamento (Alquiler, dotación, incluye servicios publicos)		S.F.	$ 1,500,000	1.00	18.0	$ 27,000,000.00				4.00	$ 6,000,000.0	1.00	$ 1,500,000.00	5.00	$ 7,500,000.00
Ensayos de laboratorio (incluye toma de muestras, ensayos e informes)		S.F.				$ 30,000,000.00					$ -				
Protocolos de Bioseguridad		S.F.				$ 20,000,000.00	-		$ -14,346,899.0		$ 78,458.0		$ 100,553.00		$ 179,011.00
Computador sin ploter (Alquiler)		S.F.	$ 150,000	3.00	18.0	$ 8,100,000.00				12.00	$ 1,800,000.0	3.00	$ 450,000.00	15.00	$ 2,250,000.00
Papelería, fotocopias, heliográficas, fotografías, etc.		S.F.	$ 150,000	1.00	18.0	$ 2,700,000.00				4.00	$ 600,000.0	1.00	$ 150,000.00	5.00	$ 750,000.00
Comunicaciones (teléfono, celular, fax, internet, etc.)		S.F.	$ 100,000	3.00	18.0	$ 5,400,000.00				12.00	$ 1,200,000.0	3.00	$ 300,000.00	15.00	$ 1,500,000.00
Edición informes		Und	$ 450,000	1.00	18.0	$ 8,100,000.00				3.00	$ 1,350,000.0	1.00	$ 450,000.00	4.00	$ 1,800,000.00
			Sub total			$ 378,758,000.00			$ 44,153,101.00		$ 150,203,258.00		$ 33,396,353.00		$ 183,599,611.00
			Factor multiplicador		**1.29**			1.29							
			Total costos directos reembolsables			**$ 488,597,820.00**			$ 56,957,500.00		**$ 193,762,203.00**		**$ 43,081,295.00**		**$ 236,843,498.00**
			Total			$ 2,366,361,720.00					$ 532,297,403.00		$ 136,551,595.00		$ 668,848,998.00
			IVA 19%			$ 449,608,727.00					$ 101,136,506.57		$ 25,944,803.05		$ 127,081,309.62
			VALOR TOTAL			**$ 2,815,970,447.00**			**$** -		**$ 633,433,909.57**		**$ 162,496,398.05**		**$ 795,930,307.62**

AMORTIZACION ANTICIPO	$ 64,998,559.00
NETO ACTA	$ 97,497,839.05

Son: CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO 05/100

BALANCE ANTICIPO

VALOR ANTICIPO :	40%		$ 1,126,388,179.00
AMORTIZACIÓN ACTAS ANTERIORES :		$ 180,746,353.00	
AMORTIZACIÓN PRESENTE ACTA :		$ 64,998,559.00	
Saldo:		$ 880,643,267.00	
Sumas iguales:		**$ 1,126,388,179.00**	**$ 1,126,388,179.00**

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR CONTRATO :	$ 2,815,970,447.00	$ 2,815,970,447.00
V/R ACTAS ANTERIORES	$ 633,433,909.57	
V/R PRESENTE ACTA	$ 162,496,398.05	
Saldo	$ 2,020,040,139.38	
SUMAS IGUALES :	**$ 2,815,970,447.00**	**$ 2,815,970,447.00**

MILTON HURTADO GARCIA
Supervisor - Secretaria de infraestructura
Alcaldia de Pereira

JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO
Rep legal CONSORCIO CONDINA JJAI.
Contratista

SMI-CM-120-2021

FORMATO 2

FORMATO 2 — CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

[El proponente deberá diligenciar el Formato dependiendo de la forma asociativa con la que se presente (consorcio, unión temporal)]

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

CAMBIO DE REPRESENTANTE LEGAL

Señores
MUNICIPIO DE PEREIRA
Carrera 7 #18-55
Pereira

REFERENCIA: Proceso de contratación No. [**CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No SMI-CM-120-2021**], en adelante el "Proceso de contratación"
Objeto: **INTERVENTORIA TECNICA, FINACIERA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE "CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DE LA CONEXIÓN AVENIDA LAS AMERICAS, ZONA DE EXPANSIÓN OCCIDENTAL CERRITOS, DESDE LA INTERSECCIÓN CONDINA KM 0+00 (AV LAS AMÉRICAS) HASTA EL KM 3+400 (SECTOR EL TIGRE) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.**

Modulo: **Unico**

Estimados señores:

Los suscritos **KERLY GIOVANNA CUELLAR OBREGÓN, ALVARO HERNANDO VERA AYALA, JORGE ELIECER PARRA SALINAS** y **JOSÉ ALBERTO ROJAS PRIETO** debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **ARA INGENIERÍA S.A.S, INGENIERÍA DEL FUTURO S.A.S, JPS INGENIERÍA Sociedad Anónima** y **NOMBRE PROPIO**, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) (1)
ARA INGENIERÍA S.A.S	**25%**
INGENIERIA DEL FUTURO S.A.S	**25%**
JPS INGENIERÍA Sociedad Anónima	**25%**
JOSÉ ALBERTO ROJAS PRIETO	**25%**

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El consorcio se denomina **CONSORCIO CONDINA JJAI**.
3. El objeto del consorcio es ejecutar la INTERVENTORIA TECNICA, FINACIERA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE "CONSTRUCCIÓN DE LA

PRIMERA FASE DE LA CONEXIÓN AVENIDA LAS AMERICAS, ZONA DE EXPANSIÓN OCCIDENTAL CERRITOS, DESDE LA INTERSECCIÓN CONDINA KM 0+00 (AV LAS AMÉRICAS) HASTA EL KM 3+400 (SECTOR EL TIGRE) Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.

4. La duración de este consorcio será igual plazo o superior al plazo estimado del contrato incluida su liquidación y un año más. Fecha de inicio plazo de ejecuciòn: el 10 de Septiembre del 2021 y fecha de terminaciòn: 10 febrero 2023.
5. La responsabilidad de los integrantes del consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.
6. El representante del consorcio es **Josè Alberto Rojas Prieto**, identificado con C. C. No. 79.442.593 de **Bogotá**, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El representante suplente del consorcio es **Kerly Giovanna Cuellar Obregòn**, identificado con C. C. No. 52.904.861 de **Bogotá**, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
 Tendrá las mismas facultades que el Representante Principal.
8. El señor[a] **Josè Alberto Rojas Prieto** acepta su nombramiento como representante legal del **CONSORCIO CONDINA JJAI.**
9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del proponente la realizará: **NOMBRE DEL CONSORCIO**.
10. [Las entidades y los proponentes podrán incluir cláusulas adicionales que no contradigan lo dispuesto en los documentos tipo para regular la relación negocial entre los integrantes.]

11. El domicilio del consorcio es:

Dirección de correo	**Calle 95 # 15-33, Oficina 404**
Dirección electrónica	**aralicitaciones@gmail.com**
Teléfono	**(571) 2896791**
Ciudad	**Bogotá D.C**

En constancia, se firma en **Bogotá**, a los 21 días del mes de febrero de 2022.

Kerly Giovanna Cuellar Obregòn
Representante Legal
ARA INGENIERÍA S.A.S

Jorge Eliecer Parra Salinas
Representante Legal
JPS INGENIERÍA Sociedad Anónima

José Alberto Rojas Prieto
NOMBRE PROPIO

1022329221
Alvaro Hernando Vera Ayala
Representante Legal
INGENIERÍA DEL FUTURO S.A.S

José Alberto Rojas Prieto
Representante Legal
CONSORCIO CONDINA JJAI

Kerly Giovanna Cuellar Obregòn,
Representante Suplente
CONSORCIO CONDINA JJAI

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015

9042122

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el veinticocho (28) de febrero de dos mil veintidos (2022), en la Notaría Cuarenta Y Cuatro (44) del Círculo de Bogotá D.C., compareció: ALVARO HERNANDO VERA AYALA, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 1022329221 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

23z7ve2yeyzx

----- Firma autógrafa -----

28/02/2022 - 14:49:19

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

ALBERTO GUZMAN REINOSO
Notario Cuarenta Y Cuatro (44) del Círculo de Bogotá D.C. - Encargado

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA CUARENTA Y CUATRO DEL CIRCULO DE BOGOTÁ
ALBERTO GUZMAN REINOSO
NOTARIO 44 ENCARGADO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015

9120202

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el tres (3) de marzo de dos mil veintidos (2022), en la Notaría Cuarenta Y Cuatro (44) del Círculo de Bogotá D.C., compareció: JOSE ALBERTO ROJAS PRIETO, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 79442593 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

60mvd4kgnrm3

----- Firma autógrafa -----

03/03/2022 - 11:54:56

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

LUZ MARY CARDENAS VELANDIA
Notario Cuarenta Y Cuatro (44) del Círculo de Bogotá D.C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA CUARENTA Y CUATRO DEL CIRCULO DE BOGOTÁ
LUZ

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015

9120132

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el tres (3) de marzo de dos mil veintidos (2022), en la Notaría Cuarenta Y Cuatro (44) del Círculo de Bogotá D.C., compareció: KERLY GIOVANNA CUELLAR OBREGON, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 52904861 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

kdzooxg0pnz9

----- Firma autógrafa -----

03/03/2022 - 11:53:58

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

LUZ MARY CARDENAS VELANDIA
Notario Cuarenta Y Cuatro (44) del Círculo de Bogotá D.C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA CUARENTA Y CUATRO DEL CIRCULO DE BOGOTÁ